

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1096 GIRONA

Edicto

Don Jose Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Girona, con funciones de lo Mercantil,

Hago saber: que en el expediente de Concurso voluntario núm. 721/11, se ha acordado en virtud de auto dictado en esta fecha, la convocatoria judicial de Junta de acreedores de la mercantil concursada Empordà Net., S.L. para el próximo día 21 de enero de 2013, a las 10:30 horas, que se celebrará en la sala de audiencias de este Juzgado.

Se hace saber a los concursados y a los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, que podrán presentar propuesta de convenio desde la notificación de esta resolución, hasta 40 días antes de la celebración de la Junta.

Y para que sirva de publicación, expido el presente edicto.

Girona, 4 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085941-1